



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 030 DE 2017
(Junio 05)

“Por medio de la cual se designa Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos para el período comprendido entre el 06 de Junio de 2017 hasta el 16 de Junio de 2017”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, Estatuto General de la Universidad de los Llanos, en el artículo 23, define las funciones del Consejo Superior Universitario, y en su numeral 10 se hace explícita la función de *“10. Designar Decano encargado por ausencia temporal del titular, mayor de ocho días calendario.”*

Que el Consejo Superior Universitario en sesión Extraordinaria N° 008 del 24 de Mayo de 2017, designó al Doctor PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, identificado con cédula de ciudadanía No 86.000.060, quien actualmente se desempeña en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, código 0085, grado 19 como Rector Encargado de la Universidad de los Llanos para el período comprendido entre el 26 de Mayo de 2017 hasta el 16 de Junio de 2017.

Que el Doctor PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, mediante memorando de fecha 31 de mayo de 2017, dirigido al Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, solicita Sesión extraordinaria para designar Decano encargado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, por el tiempo que estará como Rector Encargado, señalando que esta designación debe recaer en el Ingeniero CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universitario en sesión Extraordinaria N° 009 del 05 de Junio de 2017, designó al Doctor CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No 9.515.434 Expedida en Sogamoso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos para el período comprendido entre el 06 de Junio de 2017 hasta el 16 de Junio de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 030 DE 2017
(Junio 05)

“Por medio de la cual se designa Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos para el período comprendido entre el 06 de Junio de 2017 hasta el 16 de Junio de 2017”


RESUELVE

ARTÍCULO 1. DESIGNAR al Doctor CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No 9.515.434 Expedida en Sogamoso, como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad de los Llanos, para el período comprendido entre el 06 de Junio de 2017 hasta el 16 de Junio de 2017.

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 06 de Junio de 2017.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio a los 05 días del mes de Junio de 2017.


DORIS CONSUELO PULIDO MEDELLIN
Presidente (Ad-hoc)


JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN
Secretario